

# DIAGNÓSTICO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

## Municipio de Alhendín (Granada)



### CONCEJAL RESPONSABLE

Francisco Pedro Rodríguez Guerrero. Alcalde. Concejal de Servicios Sociales.  
[alcaldia@alhendin.es](mailto:alcaldia@alhendin.es) Tfno 958576136

### RESPONSABLE TÉCNICO

Isabel Gamarra García. Técnico de Inclusión Social.  
[tecnicoinclusion@alhendin.es](mailto:tecnicoinclusion@alhendin.es) Tfno 958165385

AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN  
SELLO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA UNICEF 2018

Nuestro agradecimiento al pueblo de Alhendín, por su participación e implicación en este proyecto y por su capacidad de respuesta en todas las propuestas realizadas.

Especialmente a los niños y niñas de Alhendín que con su especial visión del mundo han aportado ilusión y esperanza por una realidad mejor.

**Equipo de trabajo:**

Francisco Pedro Rodríguez Guerrero

Cristian García Rueda

Pura María Raya González

Isabel Gamarra García

**Iniciativa de la Concejalía de Servicios Sociales del Excmo.**

**Ayuntamiento de Alhendín**

*“Los niños son el recurso más importante del mundo y la mejor esperanza para el futuro”*

*J.F. Kennedy*



## INDICE

| <b>CONTENIDOS</b>  | <b>PAG.</b> |
|--|-------------|
| <b>1.-INTRODUCCIÓN.....</b>  | <b>4</b>    |
| <b>2.- METODOLOGIA Y PROCESO DE TRABAJO EN LA ELABORACIÓN<br/>DIAGNÓSTICO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....</b> | <b>5</b>    |
| <b>3.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN GENERAL (POR ÁMBITOS).....</b>  | <b>7</b>    |
| <b>4.-DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD DE LA IA.....</b>   | <b>26</b>   |
| <b>5.- MATRIZ DAFO.....</b>  | <b>44</b>   |
| <b>6.-PERCEPCIÓN DE LOS NNA DE LA REALIDAD DE ALHENDIN.....</b>  | <b>46</b>   |
| <b>7.- NORMATIVA REFERENTE A IA.....</b>   | <b>47</b>   |
| <b>8.- FUENTES DE INFORMACIÓN.....</b>   | <b>51</b>   |

## **1.- INTRODUCCIÓN:**

El Excmo. Ayuntamiento de Alhendín, teniendo en cuenta el marco normativo de protección de la infancia y adolescencia de la Convención de los Derechos del Niño y siguiendo

las directrices de UNICEF se encuentra en una fase de elaboración de un Plan Municipal de Infancia y Adolescencia, un trabajo gratificante y satisfactorio cuando se trata de trabajar con niños y niñas que aportan a la realidad un punto de vista diferente, desde la inocencia y la imaginación, que ha hecho de este análisis social una tarea fascinante.

Queremos un pueblo que garantice la participación de la población infantil y adolescente, que promueva políticas orientadas a ellos y ellas, que los proteja, que los promocióne, que los atienda de forma integral y sobre todo que los escuche.

Para todo ello hemos comenzado contando con sus opiniones, recogiendo sus ideas y formalizando el Consejo Local de la Infancia (CLIA) donde la participación ha sido exitosa y donde los niños y niñas de Alhendin tienen voz y capacidad de decisión.

Hemos creado una Comisión Técnica Municipal, encabezada por el Alcalde y Concejal de Servicios Sociales y compuesta por los distintos técnicos de cada área, el resto de concejales, el policia local adscrito a servicios sociales y la periodista del Ayuntamiento.

En esta primera fase de análisis se han recogido datos de diversas fuentes que nos han ayudado a proceder a una posterior labor de diseño de objetivos, con una metodología siempre participativa y activa e implicando en todo este proceso a toda la sociedad

alhendinense, comenzando por sus ciudadanos/as más jóvenes y terminando por todos los agentes sociales e institucionales, que con sus aportaciones nos han ayudado a realizar una reflexión sobre las necesidades reales del municipio y cómo podemos mejorar, promocionando los derechos de niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) y preparando un camino de esperanza para todos ellos y ellas que representan nuestro futuro.

Francisco Pedro Rodríguez Guerrero. Alcalde de Alhendín.

## **2.- METODOLOGIA Y PROCESO DE TRABAJO EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**

La metodología, con el objetivo de conocer y caracterizar la situación de la infancia y adolescencia en Alhendín, desarrollada para la recogida y análisis de la información se ha llevado a cabo mediante el siguiente procedimiento y el uso de las siguientes técnicas:

En primer lugar, se realizó una búsqueda de las fuentes documentales disponibles. Por un lado, se buscaron las principales fuentes estadísticas oficiales disponibles y, puesto que muchos datos solo están disponibles para la Provincia de Granada o la Comunidad Autónoma de Andalucía como nivel máximo de desagregación de la información, se consideró relevante completar y complementar la información de datos secundarios con la visión e interpretación de los principales agentes implicados a partir de grupos de discusión.

En segundo lugar, se dispuso crear grupos de discusión para abarcar de la forma más amplia posible todos los sectores implicados en relación con la infancia y adolescencia y poder captar las percepciones de cada uno de estos sectores sobre la situación de la

infancia y la adolescencia en Alhendin; completando y complementando, de este modo, los datos secundarios existentes. Los grupos abarcan un amplio abanico de sectores que están en relación con la infancia, desde profesionales (salud, educación, servicios sociales, técnicos municipales), padres y madres, hasta entidades que trabajan con la infancia y políticos municipales.

La respuesta ha sido totalmente satisfactoria. A través de las AMPAS de colegio e instituto que nos han acercado a la realidad de padres y madres hemos podido constatar la realidad del pueblo.

Por medio de un formulario que han cumplimentado tanto adultos como NNA hemos podido constatar el grado de satisfacción de las familias y las limitaciones que ellos y ellas encuentran en políticas y actuaciones referidas a infancia y adolescencia.

La metodología ha sido siempre participativa desde todos los ámbitos y nos ha proporcionado la información necesaria y pertinente para la realización de este informe, dispuestos y preparados a mejorar las condiciones de NNA de Alhendin.

## **2.1.- ORGANIZACIÓN MUNICIPAL**

El Gobierno Municipal pertenece al PARTIDO POPULAR y está compuesto por:

-Francisco Pedro Rodríguez Guerrero. Alcalde-Presidente. Concejalía de Educación, Servicios Sociales y Policía Local.

-Rosa M<sup>a</sup> Moya Zambrano. Concejalía de Empleo, Cultura, Tercera Edad y Participación Ciudadana.

-Jorge R. Sánchez Hernández. Concejalía de Urbanismo, Obras y Mantenimiento, Contratación y Patrimonio, y Comercio.

-Sabina María González Guerrero. Concejalía de Igualdad, Festejos y Mantenimiento de Edificios.

-Gustavo Salas Carazo. Concejalía de Economía, Recursos Humanos, Nuevas

Tecnologías y Transparencia.

- Cristian García Rueda. Concejalía de Medio Ambiente, Deportes, Juventud, Consumo.

Concejales del PSOE:

-Gonzalo Guillermo Montufo Gutiérrez

-Maria Jesús Luque Romero

-Miguel Ángel Gamarra García

-Maria Encarnación López Sanjuan

Concejales de CIUDADANOS:

-Modesto Zambrano Fernández

-Maria Eugenia Puente Gil

Concejal IU:

-Victoria García Valenzuela

### **3.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN GENERAL**

#### **3.1.- NUESTRO MUNICIPIO. PRESENTACIÓN BREVE DE ALHENDIN.**

Alhendín es una localidad de la provincia de Granada en continua expansión, siendo uno de los pueblos más grandes del cinturón metropolitano de Granada. Su extensión superficial es de 51 km<sup>2</sup> y tiene una densidad de 109,39 hab/km<sup>2</sup>. Sus coordenadas geográficas son 37°6' N, 3°38' O.



Se encuentra situada a una altitud de 739 metros y a 13 kilómetros de la capital de provincia, Granada. Situado en la parte meridional de la Vega de Granada, limita con los municipios de Armilla, Ogíjares, Otura, El Padul, Jayena, Agrón, Escúzar, La Malahá, Las Gabias y Churriana de la Vega.

El encanto de la población de Alhendín reside en los múltiples y distintos paisajes que la conforman. En pleno corazón de la Vega de Granada y **próxima al Suspiro del Moro**, su forma y dimensión alargada le hace combinar las tierras de regadíos con secanos y secaderos de tabaco.

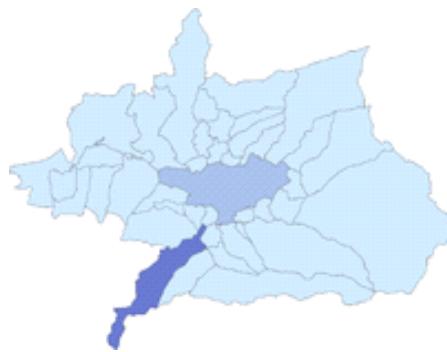
Por su término municipal discurre el arroyo del Tarajal y el río Dílar y en su entorno el visitante puede disfrutar de los contrastes visuales de los terrenos fértiles de la vega, paisajes áridos y bosque mediterráneo. El patrimonio natural se completa con el legado histórico dejado por los árabes y los Reyes Católicos, y por la presencia de ermitas de los siglos XVIII y XIX que enriquecen su patrimonio cultural.

#### **Breve referencia a nuestra historia.**

Alhendín fue asentamiento humano en la Prehistoria, como atestiguan las ollas y vasos encontrados en la zona. De la época romana se conserva una cueva semiartificial en Montevives. Como población comienza a tomar importancia en la etapa Nazarí de la



época árabe. Situada entre la Vega y el Valle de Lecrín, su posición estratégica la convirtió en un lugar habitado continuamente desde el siglo VIII al XVI. Sus primeros habitantes fueron miembros de la tribu yemení de Hamdan. Durante el reino Nazarí fue alquería de reyes y estaba defendida por una de las torres más importantes de toda la Vega.



*(Situación de Alhendín (en morado) respecto a la Vega de Granada; La ciudad de Granada en morado claro)*

En el tratado de geografía científica que escribió Ibn Saïd, haciendo referencia a las distintas circunscripciones de al-Ándalus, señalaba como uno de los más importantes núcleos de población cercano a la medina de “Garnata”, “al-Hamdan” o Alhendín; este nombre corresponde a un antropónimo árabe referido a la tribuyemení de Hamdan, algunos de cuyos miembros se establecieron en este lugar a lo largo del siglo VIII. Durante el Reino de Granada esta alquería era propiedad de los reyes. Contaba con una de las torres más importantes de la Vega de Granada, torre que formaba parte de un extensa red defensiva junto a las de El Padul, Soto de Roma, La Malahá o Gabia.

Fue reconquistada por el Rey Fernando II de Aragón, “el Católico” en el año 1483.<sup>1</sup> En el 1490 el Rey Boabdil sitió y destruyó la fortaleza; la respuesta de Fernando el Católico

fue mandar destruir las cosechas de panizo y mijo que sustentaban Granada. Para controlar primera rebelión de los moriscos de las Alpujarras, en el 1500, los Reyes Católicos concentraron un gran ejército en esta villa.

### **3.2.- CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS**

La provincia de Granada volvió a perder población el año pasado (2017), según las cifras del padrón municipal publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), pues dos de cada tres pueblos redujeron su número de habitantes. El mayor descenso lo experimenta desde 2011 la capital, a favor de pueblos del cinturón, entre ellos Alhendín, uno de los tres favoritos por la ciudadanía para fijar su residencia.

A 1 de enero de 2018, nuestro pueblo cuenta con 9.514 habitantes, 337 más que en la misma fecha del año pasado. Es un honor que el municipio sea de los más deseados para residir y el tercero en términos porcentuales con mayor incremento poblacional del último año, el hecho de ser referente en la provincia es fruto del trabajo de nuestros vecinos, que han hecho de Alhendín un pueblo acogedor y entrañable en el que cualquier sueña vivir.

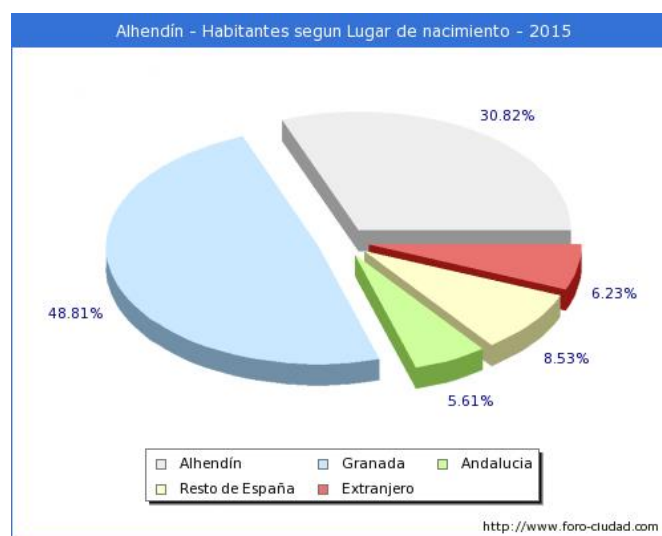
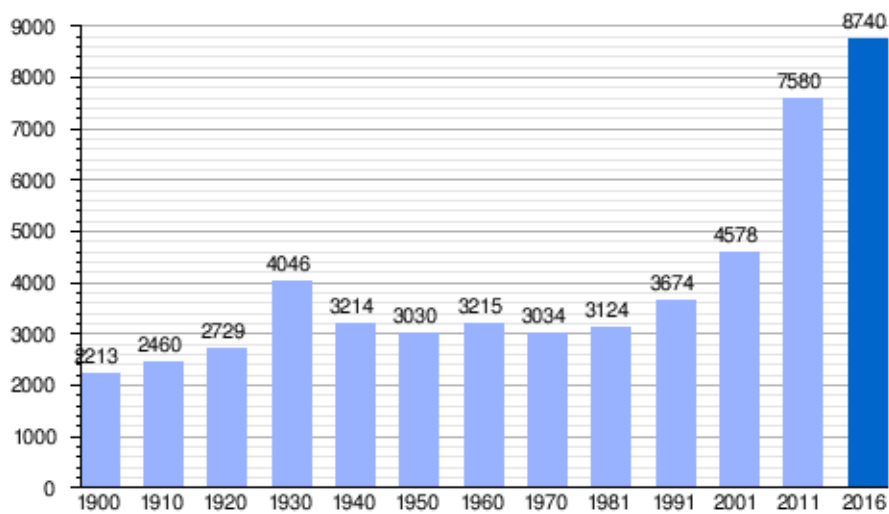
El incremento de empadronados obedece a que al año nacen 180 niños, una cifra que casi cuadruplica la de defunciones, y a que los ciudadanos eligen Alhendín para fijar su residencia no solo por su ubicación estratégica, sino por los servicios que presta en materia cultural, deportiva, de ocio, y zonas verdes, entre otros.

De los 9.514 habitantes empadronados en la actualidad en Alhendín 4.815 (50,61%) son hombres y 4.699 (49,39%) son mujeres. El tramo de edad más numeroso es el que abarca de 30 a 39 años de edad, seguido de los de 40 a 49 y 0 a 9 años de edad.

En esta gráfica podemos observar la evolución que ha tenido Alhendín desde el siglo pasado.

En ella descubrimos que la población ha ido en aumento de manera paulatina, llegando a duplicarse en un siglo y viendo su máximo esplendor demográfico en los últimos años.

**Gráfica de evolución demográfica de Alhendín entre 1900 y 2016**



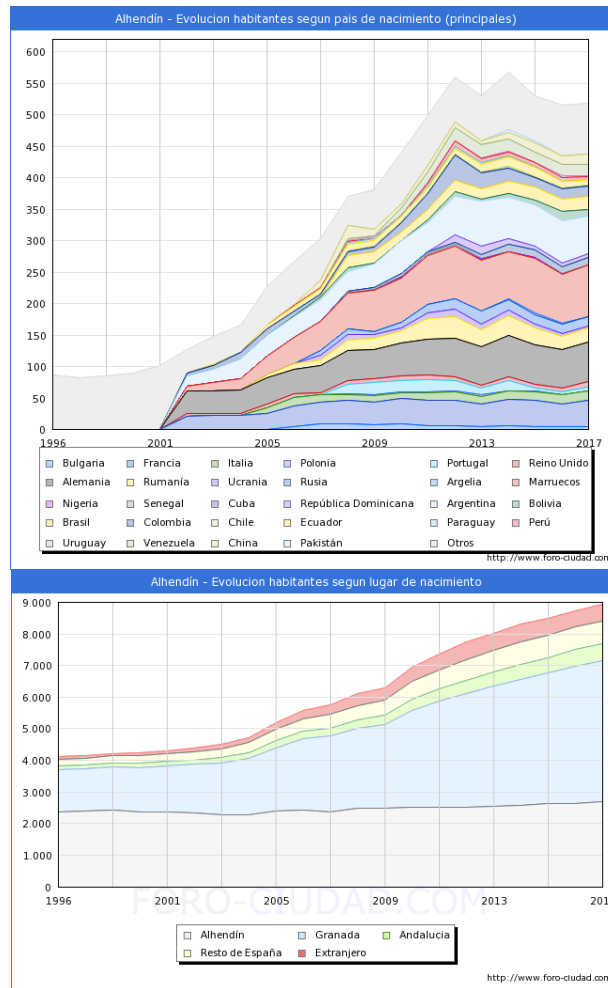
Conociendo la realidad poblacional actual de Alhendin, vamos a plasmar el último estudio realizado por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, para poder basarnos en datos cuantitativos exactos al realizar nuestro diagnóstico.

### 3.2.1.-POBLACIÓN:

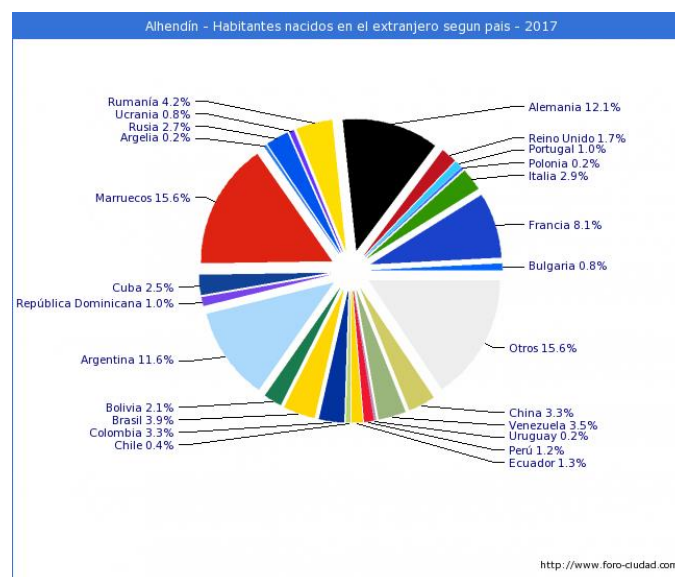
|   |              |
|---|--------------|
| <u>Población total. 2017</u>                                  | <b>8.928</b> |
| <u>Población. Hombres. 2017</u>                               | <b>4.503</b> |
| <u>Población. Mujeres. 2017</u>                               | <b>4.425</b> |
| <u>Población en núcleos. 2017</u>                             | <b>7.885</b> |
| <u>Población en diseminados. 2017</u>                         | <b>1.043</b> |
| <u>Porcentaje de población menor de 20 años. 2017</u>         | <b>24,68</b> |
| <u>Porcentaje de población mayor de 65 años. 2017</u>         | <b>10,33</b> |
| <u>Incremento relativo de la población en diez años. 2017</u> | <b>55,13</b> |

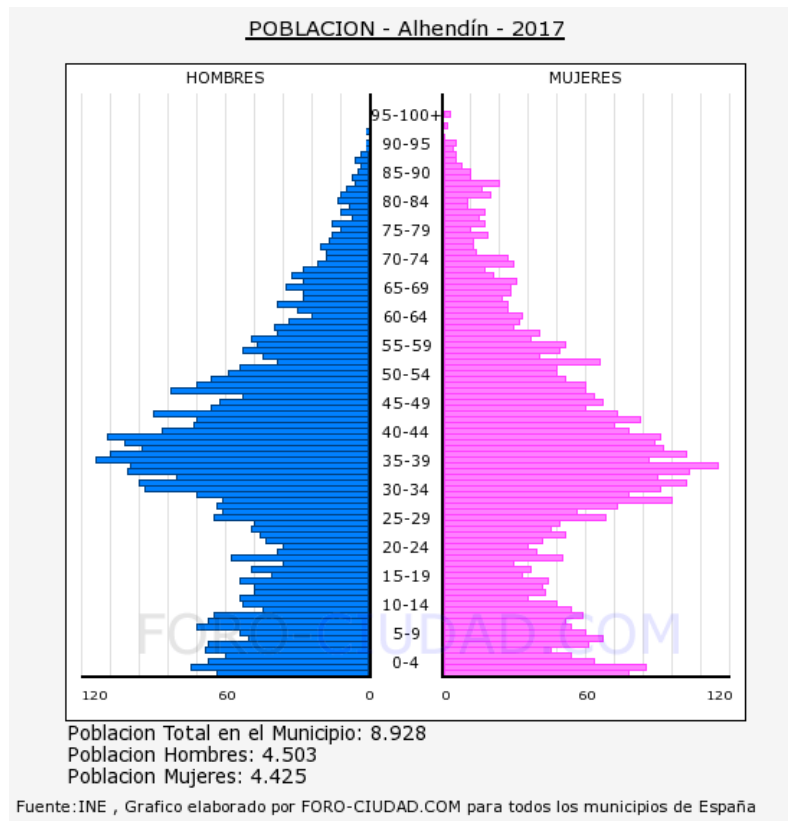
|  |                  |
|--|------------------|
| <u>Número de extranjeros. 2017</u>                                   | <b>277</b>       |
| <u>Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2017</u>     | <b>Marruecos</b> |
| <u>Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2017</u> | <b>19,13</b>     |
| <u>Emigraciones. 2016</u>  | <b>529</b>       |
| <u>Inmigraciones. 2016</u>   | <b>627</b>       |
| <u>Nacimientos. 2016</u>   | <b>144</b>       |
| <u>Defunciones. 2016</u>   | <b>53</b>        |
| <u>Matrimonios de distinto sexo. 2016</u>                            | <b>50</b>        |
|  |                  |

Como se puede apreciar en la tabla, la población total de Alhendín en 2017 era de 8928 habitantes, pudiendo comprobar que en un año, según datos ofrecidos desde Alcaldía ha habido un aumento de 586 habitantes en el último año. Este dato importante, nos ayuda a deducir que nuestro municipio es uno de los más elegidos para vivir por su situación geográfica y los recursos existentes.



La comunidad extranjera que vive en Alhendin procede mayoritariamente de Marruecos habiéndose integrado totalmente en la comunidad y regentando negocios dentro del municipio.





Otras comunidades que conviven en Alhendin proceden de China y Sudamérica, principalmente de Argentina.

El alto porcentaje de personas nacidas en Alemania se debe principalmente al número de alhendinenses que optaron en los años 60 y 70 por emigrar a Alemania a trabajar y tuvieron allí a sus hijos/as, aunque la gran mayoría decidió volver a su lugar de origen, bien por la mejora de la situación bien por jubilación.

En la pirámide poblacional se observa especialmente ampliada en el tramo de 35-39 años, donde se encuentra la edad media de la población alhendinense. Hacer mención del tramo de edad infantil donde existe un considerable aumento de la población.

### 3.2.2.-AMBITO SOCIAL:

|  |          |
|--|----------|
| <u>Centros de Infantil. 2017</u>                         | <b>6</b> |
| <u>Centros de Primaria. 2017</u>                         | <b>1</b> |
| <u>Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria. 2017</u> | <b>1</b> |
| <u>Centros de Bachillerato. 2017</u>                     | <b>1</b> |
| <u>Centros C.F. de Grado Medio. 2017</u>                 | <b>0</b> |

|  |          |
|--|----------|
| <u>Centros C.F. de Grado Superior. 2017</u>  | <b>0</b> |
| <u>Centros de educación de adultos. 2017</u> | <b>1</b> |
| <u>Bibliotecas públicas. 2017</u>            | <b>1</b> |
| Pabellón multiusos                           | <b>1</b> |

Alhendin cuenta con 6 centros infantiles, uno de ellos municipal que se encuentra en la urbanización La Massia, dando así cobertura a las urbanizaciones que se encuentran más alejadas del centro poblacional. Dentro de esta escuela infantil hay una reserva de plazas destinadas a familias en riesgo de exclusión social.

El resto de centros son de ámbito privado. Incluimos dentro de estos centros la ludoteca, que aunque es de gestión privada se encuentra en un edificio público bajo licitación. En esta ludoteca se realizan actividades en coordinación con el ayuntamiento, ya que existe un convenio a través del cual los padres y madres que realicen actividades deportivas pueden dejar a sus hijos/as en dicha ludoteca de manera gratuita, fomentando así la vida saludable.

Tenemos el CEIP Sagrado Corazón de Jesús, donde estudian 775 niños y niñas en los cursos de infantil y primaria. Este edificio de 1969 ha tenido varias reestructuraciones y es pintado y arreglado cada año con fondos municipales. Al tener un número muy alto de alumnado se solicitó a Delegación de Educación un nuevo colegio con la cesión de terrenos, que ha entrado en presupuesto este año 2018 y que será inaugurado para el curso 2021 según compromiso expreso del Delegado de Educación en Granada.

Tiene comedor con cocina propia, aula matinal, actividades extraescolares y acompañamiento.

El IES Alhendin, un centro de nueva edificación y que se encuentra al lado del colegio acoge al alumnado de secundaria y bachillerato.

Existe un servicio de autobús para los dos centros para niños y niñas que viven a 2 kilómetros de los centros que es un recurso excelente para todas las familias de urbanizaciones.

El centro de adultos se encuentra en un edificio municipal y funciona muy bien, contando cada año con más alumnos y alumnas que deciden estudiar y formarse.

|  |             |
|--|-------------|
| <u>Pabellón deportivo con piscina cubierta y spa</u> | <b>1</b>    |
| <u>Consultorio médico. 2017</u>                      | <b>1</b>    |
| <u>Viviendas familiares principales. 2017</u>        | <b>4231</b> |
| <u>Viviendas destinadas a alquiler. 2017</u>         | <b>7</b>    |
| <u>Viviendas destinadas a la venta. 2017</u>         | <b>4</b>    |
| <u>Viviendas rehabilitadas. 2015</u>                 | <b>3</b>    |
| <u>Transacciones inmobiliarias. 2016</u>             | <b>131</b>  |
| <u>Teatros</u>                                       | <b>1</b>    |
| Piscina de verano                                    | <b>1</b>    |
| Parques infantiles                                   | <b>12</b>   |
| Parques para perros                                  | <b>1</b>    |
| Pistas polideportivas                                | <b>8</b>    |
| Centro Guadalinfo                                    | <b>1</b>    |
| Museo Etnológico                                     | <b>1</b>    |

En nuestro pueblo tenemos un consultorio médico, tres médicos, tres enfermeras, una pediatra, una trabajadora social y un auxiliar administrativo, siendo este último personal del ayuntamiento.

Tenemos un magnifico teatro que el ayuntamiento pone a disposición de todos los habitantes para cualquier evento educativo-cultural. El colegio y el instituto hacen uso de sus instalaciones para festivales, talleres, cursos, graduaciones de alumnos/as, etc...





El pabellón municipal de deportes, al lado del polideportivo, es un edificio de 2011 al que acuden diariamente la mayoría de los alhendinenses gracias a la oferta deportiva que ofrece, especialmente para niños y niñas. Cuenta con diferentes pistas deportivas, gimnasio, piscina cubierta y spa.



Además podemos disfrutar de una piscina descubierta para el verano, donde los alumnos y alumnas de sexto de primaria y cuarto de ESO que aprueban todas las asignaturas en junio tienen un bono de acceso gratuito para los meses de verano. Alhendin cuenta con doce parques infantiles distribuidos por todas las zonas del pueblo, al alcance de todos nuestros menores.

Hacer referencia al centro Guadalinfo que ha generado en el municipio la capacidad de autonomía personal en la gestión de tramitaciones, además de llevar el acceso a internet y los conocimientos sobre informática a todos los niveles de la población.

Entre sus principales cometidos se encuentran:

- Acciones formativas para mejorar las habilidades y competencias digitales, mediante el apoyo a los diferentes niveles de alfabetización digital, los programas de formación y el reciclaje profesional.
- Acciones de sensibilización en colectivos con especiales dificultades en el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, como instrumento de mejora de la empleabilidad
- Acciones de innovación social, como inclusión y mejora de la capacidad de empleabilidad.
- Cooperación con el tercer sector (tejido asociativo, voluntariado, asociaciones sin ánimo de lucro, etc...)
- Acciones de atención personalizada y acompañamiento para la capacitación TIC

### **3.2.3.-ÁMBITO ECONÓMICO-SOCIAL:**

La economía de nuestro pueblo se ha basado principalmente en la agricultura, gracias a su localización en la fértil Vega de Granada. El municipio cuenta con una almazara que funciona hasta nuestros días, una de las más importantes del cinturón de Granada.

Durante muchos años, Alhendín y su gente ha vivido de la industria de fabricación de cerámica, habiendo en sus mejores tiempos 4 tejares (fábricas dedicadas a la elaboración de ladrillos y tejas), un alto porcentaje de alhendinenses vivían de este sector, hoy ya prácticamente desaparecido.

En la actualidad, los habitantes de Alhendin se dedican más al sector servicios, aunque la agricultura sigue formando parte de su idiosincrasia.

Hacer mención de la planta de reciclaje que tiene el municipio y que además de estar diseñada con una capacidad nominal de 450.000 toneladas de residuos procedentes de la fracción orgánico-resto al año, ofrece puestos de trabajo a los alhendinenses.

**El Ecocentral Granada, nombre de la planta, está situada en el área metropolitana de Granada, dentro del término municipal de Alhendín, a unos 20 km de la ciudad de Granada, y ocupa una superficie de 890.500 m<sup>2</sup>.**

**El complejo lo forman las siguientes instalaciones: Una planta de tratamiento mecánico-biológico, un aula medioambiental, una planta de tratamiento de lixiviados y un vertedero de rechazos.**

Las personas que han venido a vivir a Alhendin son principalmente profesionales liberales y funcionariado que han encontrado en nuestro municipio un lugar tranquilo donde vivir, con todos los recursos a su alcance y con la capital granadina cercana para desarrollar su trabajo, ya que tiene una salida directa a la autovía y próximamente tendrá un nuevo acceso directo a la segunda circunvalación, lo que le confiere ser una de las localidades mejor comunicadas de la provincia.

### **Agricultura**

| <b>Cultivos herbáceos</b>                      |               |
|--|---------------|
| <u>Superficie. 2015</u>                        | <b>942</b>    |
| <u>Principal cultivo de regadío. 2015</u>      | <b>Avena</b>  |
| <u>Principal cultivo de regadío: Has. 2015</u> | <b>25</b>     |
| <u>Principal cultivo de secano. 2015</u>       | <b>Cebada</b> |
| <u>Principal cultivo de secano: Has. 2015</u>  | <b>396</b>    |

| <b>Cultivos leñosos</b>                        |                                  |
|--|----------------------------------|
| <u>Superficie. 2015</u>                        | <b>804</b>                       |
| <u>Principal cultivo de regadío. 2015</u>      | <b>Olivar aceituna de aceite</b> |
| <u>Principal cultivo de regadío: Has. 2015</u> | <b>325</b>                       |
| <u>Principal cultivo de secano. 2015</u>       | <b>Almendro</b>                  |
| <u>Principal cultivo de secano: Has. 2015</u>  | <b>220</b>                       |

#### **Establecimientos con actividad económica**

|                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| <u>Sin asalariados. 2016</u>          | <b>280</b> |
| <u>Hasta 5 asalariados. 2016</u>      | <b>133</b> |
| <u>Entre 6 y 19 asalariados. 2016</u> | <b>25</b>  |
| <u>De 20 y más asalariados. 2016</u>  | <b>6</b>   |
| <u>Total establecimientos. 2016</u>   | <b>444</b> |

#### **Principales actividades económicas**

|  |
|--|
| <u>Sección G: 102 establecimientos. 2016</u> |
| <u>Sección F: 59 establecimientos. 2016</u>  |
| <u>Sección M: 52 establecimientos. 2016</u>  |
| <u>Sección C: 48 establecimientos. 2016</u>  |
| <u>Sección I: 31 establecimientos. 2016</u>  |

#### **Transportes**

|   |              |
|---|--------------|
| <u>Vehículos turismos. 2015</u>                       | <b>3.990</b> |
| <u>Autorizaciones de transporte: taxis. 2016</u>      | <b>1</b>     |
| <u>Autorizaciones de transporte: mercancías. 2016</u> | <b>78</b>    |
| <u>Autorizaciones de transporte: viajeros. 2016</u>   | <b>1</b>     |
| <u>Vehículos matriculados. 2015</u>                   | <b>204</b>   |
| <u>Vehículos turismos matriculados. 2015</u>          | <b>150</b>   |

#### **Otros indicadores**

|   |          |
|---|----------|
| <u>Número de cooperativas creadas. 2015</u>   | <b>1</b> |
| <u>Oficinas de entidades de crédito. 2016</u> | <b>5</b> |

La situación de desempleo en Alhendin no ha sufrido una gran variación en esta década, es cierto que el número de parados ha sido similar, valorando el aumento de la población que hemos tenido en los últimos años.

Debemos puntualizar que el Ayuntamiento de Alhendin ha puesto en marcha políticas de mejora de empleo, abriendo bolsas de empleo para todos los ciudadanos, teniendo concertados programas con Diputación de Granada (Programa de Urgencia Social) y

entrando en los Planes de Empleo de la Junta de Andalucía dentro de los Programas de Inclusión Social y de menores y mayores de 30 años.

Los servicios de hostelería (bares y restaurantes) también han colaborado a disminuir el desempleo.

El aumento de la formación de nuestros vecinos y vecinas ha proporcionado que los puestos de trabajo han cambiado y la elección de los mismos ha evolucionado en la misma forma que las personas con titulación académica.

#### **Evolución del Paro Alhendín (Granada)**

| <b>Fecha</b> | <b>Tasa de Paro Registrado</b> |  | <b>Nº de parados registrados</b> | <b>Población</b> |
|--------------|--------------------------------|--|----------------------------------|------------------|
| Enero 2018   | 24,50%                         |  | 1.009                            | 8.928            |
| 2017         | 23,18%                         |  | 962                              | 8.928            |
| 2016         | 23,09%                         |  | 934                              | 8.740            |
| 2015         | 26,67%                         |  | 1.047                            | 8.503            |
| 2014         | 27,45%                         |  | 1.060                            | 8.306            |
| 2013         | 29,97%                         |  | 1.093                            | 8.020            |
| 2012         | 30,71%                         |  | 1.091                            | 7.746            |
| 2011         | 28,94%                         |  | 1.006                            | 7.362            |
| 2010         | 27,60%                         |  | 889                              | 6.934            |
| 2009         | 29,30%                         |  | 839                              | 6.298            |
| 2008         | 22,97%                         |  | 631                              | 6.108            |
| 2007         | 15,94%                         |  | 364                              | 5.755            |
| 2006         | 12,86%                         |  | 315                              | 5.579            |

La situación de crisis económica que aconteció en España a principios de 2007 y que sigue afectando a miles de españoles también afectó de manera significativa a la población de Alhendín que durante la época dorada de la construcción vio florecer su economía en la industria del ladrillo además de las personas que encontraron trabajo en la construcción y encontraron en este sector un medio de vida.

Estas familias que dependían económicamente de este sector se encuentran con la dificultad de acceder al mercado laboral y su situación socioeconómica se ve gravemente afectada.

Es por esto que los servicios sociales empiezan a tener un gran aumento de usuarios/as ante la falta de recursos.

En 2017 a través del Programa SIVA (Servicio de Información Valoración y Asesoramiento) se atendieron 1500 personas, de las cuales 375 fueron hombres y 1125 mujeres.

Menores de 17 años se atendieron 150 personas.

Entre 18-64 años se atendieron 750 personas.

Mayores de 65 años se atendieron 600 personas.

Estas personas fueron derivadas a recursos existentes dependiendo de la necesidad entre los que podemos destacar:

-Salario Social

-Programa de Urgencia Social

-Programa de Emergencia Social

-Ley de Dependencia y Promoción de la Autonomía en Andalucía

-Otros

En cuanto a PIF (Programa de Intervención Familiar con menores)

Se intervino con 95 familias entre las cuales había 120 menores.

Servicios Sociales Comunitarios detectó 6 casos de absentismo escolar con cuyas familias se trabajó resolviendo la situación a todos los niveles.

En el Programa de Garantía Alimentaria fueron beneficiarias 69 familias con un total de 151 personas.

Dentro del Programa de Inclusión Social de la Junta de Andalucía se hicieron 40 contratos de trabajo con un total de 102 beneficiarios/as

Se realizaron 36 informes sociales para acceso a comedor escolar con un total de 49 beneficiarios/as dentro del Plan SYGA.

Se hicieron 4 informes de menores a requerimiento de la Junta de Andalucía, 11 para Delegación de Educación y 3 para Justicia.

En lo referente a actividades comunitarias organizadas y coordinadas desde Servicios Sociales participaron un total de 1600 personas.

#### **3.2.4.- ÁMBITO CULTURAL:**

Alhendín es un municipio que destaca por su inquietud cultural y educativa. El Ayuntamiento participa activamente con el tejido asociativo, no solo aportando locales que funcionan como sede asociativa sino que provee de los recursos necesarios para su buen funcionamiento.

Las familias numerosas de Alhendín pueden disfrutar de las actividades que se desarrollen en el Teatro Municipal durante todo el año a precios reducidos. La iniciativa, puesta en marcha desde la concejalía de Cultura, pretende facilitar el acceso de la ciudadanía a cualquier tipo de expresión cultural.

Existen multitud de asociaciones sin ánimo de lucro que proporcionan al municipio una riqueza en participación y promoción personal y grupal, ofreciendo a los vecinos y vecinas las oportunidades necesarias de desarrollo y satisfacción.

Podemos destacar las siguientes:

ASOCIACIÓN DE MUJERES AMALH

ASOCIACIÓN DE MUJERES LA CONCIENCIA

CLUB DE LA TERCERA EDAD

ASOCIACIÓN SANTO CRISTO

ASOCIACIÓN AGUJAS SOLIDARIAS

RONDALLA DE PULSO Y PÚA MONTEVIVE

ASOCIACIÓN CULTURAL LOS LUNARES

ASOCIACIÓN DE AIRSOFT SOL DE FORTUNA

ASOCIACIÓN CULTURAL DE ALHENDÍN AGÜITA SALÁ

ASOCIACIÓN ASPERGER

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

PEÑA CICLOTURISTA

CLUB DE SENDERISMO AL-HAMDAN.DO

AMIGOS DE LA REPRESENTACIÓN

COMUNIDAD DE REGANTES

ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

MAJORETTES DE ALHENDÍN

ASOCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL LA ATALAYA NEVADENSE

FUNDACIÓN MANUEL OSSUNA

SOCIEDAD DE CAZADORES

HERMANDAD DEL RESUCITADO

HERMANDAD DE LA VIRGEN



MANOS UNIDAS

PEÑA NAZARÍES

CORO ADORACIÓN NOCTURNA

AMPA DEL COLEGIO SAGRADO CORAZÓN

AMPA DEL INSTITUTO DE ALHENDÍN

CÁRITAS PARROQUIAL

ESCUELA DE ADULTOS

ESCUELA DE INFORMÁTICA

GRUPO DE VOLUNTARIADO JUVENIL

CLUB BALONCESTO ALHENDIN

CLUB POLIDEPORTIVO ALHENDIN

CLUB TAEKWONDO ALHENDIN

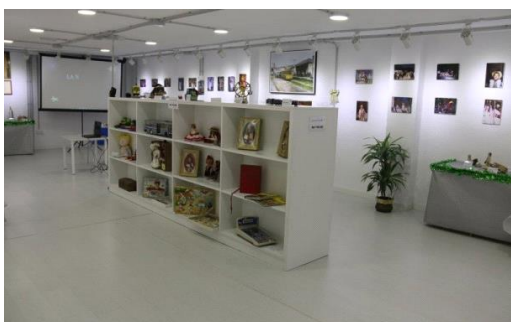
CLUB FUTSAL MONTEVIVE-ALHENDIN

ASOCIACIÓN JUVENIL JUVALH

Todas estas asociaciones conforman la vida cultural de Alhendin y proponen durante todo el año una serie de actividades lúdico-educativas que hacen que los habitantes de nuestra localidad tengan una extensa oferta cultural, amén de las actividades culturales que mensualmente ofrece el Ayuntamiento para todos y todas pero muy especialmente para NNA, desarrolladas en Pabellón de Deportes, Polideportivo, Teatro, Biblioteca, Guadalinfo, Colegio, Instituto, Salón de Actos del Ayuntamiento (Quedadas Off Line), etc

Destacar que Alhendín dispone de un Museo Etnológico donde se hacen exposiciones con carácter estacional, dedicadas a artistas locales, creaciones infantiles y juveniles, y de cualquier otra índole.

## Museo Etnológico



## Teatro Municipal



### 4.-DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

Aunque en la descripción realizada a modo general de la situación de Alhendín hemos recabado información sobre nuestros/as NNA, vamos a realizar con énfasis un análisis de la realidad en este sector.

La pirámide de población de NNA en Alhendín ha denotado un aumento en esta última década, debido no solo al aumento de nacimientos, sino también al desplazamiento de personas que han decidido venir a vivir al municipio.

En esta tabla apreciamos el número de habitantes del municipio de 0 a 17 años.

Actualmente contamos con 2182 menores de edad, habiendo una similitud entre sexos y en tramos de edad.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN

| Edades         | Varones     | Mujeres     | Total       | % Varones    | % Mujeres    |
|----------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------|
| 0 - 1          | 124         | 138         | 262         | 47,33        | 52,67        |
| 2 - 3          | 137         | 160         | 297         | 46,13        | 53,87        |
| 4 - 5          | 127         | 113         | 240         | 52,92        | 47,08        |
| 6 - 7          | 138         | 129         | 267         | 51,69        | 48,31        |
| 8 - 9          | 136         | 126         | 262         | 51,91        | 48,09        |
| 10 - 11        | 130         | 111         | 241         | 53,94        | 46,06        |
| 12 - 13        | 110         | 111         | 221         | 49,77        | 50,23        |
| 14 - 15        | 108         | 81          | 189         | 57,14        | 42,86        |
| 16 - 17        | 110         | 93          | 203         | 54,19        | 45,81        |
| <b>Totales</b> | <b>1120</b> | <b>1062</b> | <b>2182</b> | <b>51,33</b> | <b>48,67</b> |

#### **4.1.- EDUCACIÓN:**

El nivel de escolarización del municipio es respondido principalmente por la oferta de los centros docentes de la localidad, no contando el municipio con centro docente en materia de Enseñanzas de Régimen Especial, por lo que quienes quieren recibir ese tipo de formación, se tiene que desplazar a otros municipios o a la capital. Con respecto a la población infantil y adolescente inmigrante contamos con que hay que destacar el porcentaje de alumnos extranjeros, que suman a las dificultades de su condición de inmigrantes como el lenguaje, cultura, etc., las carencias derivadas de sus sistemas educativos de origen. El número de niños nacidos en otros países actualmente constituyen un pequeño porcentaje con respecto al total.

El CEIP Sagrado Corazón de Jesús es el único colegio de educación infantil y primaria que existe en Alhendín, siendo un colegio antiguo que no cubre las necesidades de los escolares de nuestro municipio. Al tener unas instalaciones tan viejas (a pesar de las reformas realizadas) y haberse construido para una capacidad de 390 alumnos/as (actualmente tiene 775 alumnos/as), el centro ha quedado pequeño y sin las aulas necesarias para tanto alumno/a.

Es una realidad que preocupa a toda la comunidad educativa, ya que al tener que hacer uso de aulas prefabricadas el espacio de recreo se ha visto mermado y los niños y niñas no pueden desarrollarse en el juego, la expansión personal y la interacción grupal. Por este motivo, el ayuntamiento ha cedido una pista del polideportivo, que se encuentra al lado del colegio para que ciertas clases salgan al recreo y las clases de educación física se imparten en el pabellón deportivo. Confiamos en ver resuelta esta situación con la construcción del nuevo colegio.

Los alumnos y alumnas de educación infantil que se encuentren en riesgo de exclusión social según informe de servicios sociales comunitarios, dispondrán de una beca que

cubrirá el total del material escolar y libros, habiendo este año un total de 8 beneficiarios a diferencia de 2016 que hubo 12, por lo que podemos afirmar que la situación socioeconómica de las familias ha mejorado significativamente.

Número de alumnos/as de Infantil y Primaria CEIP Sagrado Corazón de Jesús.

| <b>CURSO</b>    | <b>A</b> | <b>B</b> | <b>C</b> | <b>D</b> |
|-----------------|----------|----------|----------|----------|
| INFANTIL 3 AÑOS | 25       | 25       | 24       | 24       |
| INFANTIL 4 AÑOS | 26       | 25       | 25       |          |
| INFANTIL 5 AÑOS | 22       | 20       | 20       | 22       |
| 1ºPRIM.         | 25       | 24       | 24       | 23       |
| 2ºPRIM.         | 27       | 28       | 28       |          |
| 3ºPRIM.         | 22       | 21       | 22       | 21       |
| 4ºPRIM.         | 25       | 24       | 23       | 23       |
| 5ºPRIM.         | 20       | 22       | 22       | 20       |
| 6ºPRIM.         | 26       | 24       | 25       |          |

El colegio de Alhendin cuenta en la actualidad con 775 alumnos/as:

258 alumnos/as de Educación Infantil

179 alumnos/as en el primer ciclo de Primaria

181 alumnos/as en el segundo ciclo de Primaria

159 alumnos/as en el tercer ciclo de primaria

En Primaria hay un total de 517 alumnos/as

De estos/as niños/as, 32 reciben Atención Lingüística y Pedagogía Terapéutica.

Número de alumnos/as ESO IES ALHENDIN

| <b>CURSO</b>  | <b>1ºA</b> | <b>1ºB</b> | <b>1ºC</b> | <b>2ºA</b> | <b>2ºB</b> | <b>2ºC</b> | <b>3ºA</b> | <b>3ºB</b> | <b>4ºA</b> | <b>4ºB</b> |
|---------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| <b>CHICOS</b> | 17         | 16         | 17         | 13         | 14         | 11         | 13         | 14         | 13         | 11         |
| <b>CHICAS</b> | 13         | 13         | 14         | 13         | 14         | 15         | 13         | 12         | 14         | 13         |

Número de alumnos/as BACHILLERATO IES ALHENDIN

| <b>CURSO</b>  | <b>1º BACHILLERATO</b> | <b>2º BACHILLERATO</b> |
|---------------|------------------------|------------------------|
| <b>CHICOS</b> | 14                     | 22                     |
| <b>CHICAS</b> | 22                     | 15                     |

Referente al instituto, hay 4 alumnos/as con discapacidad reconocida por el Centro de Valoración y Orientación de Granada, aunque el número de alumnos/as con necesidades específicas, con algún tipo de dificultad o trastorno son en total 23.

El Ayuntamiento lleva años comprometido con el colectivo de personas con diversidad funcional desde el punto de vista educativo, formativo y laboral.

“La firma de un nuevo convenio entre el Ayuntamiento de Alhendín y la asociación granadina Homo Sapiens para personas con discapacidad va a permitir a dos jóvenes la realización de prácticas formativas en el área de Mantenimiento del Pabellón de Deportes del municipio, por un periodo de dos meses y tutorizados tanto por personal municipal como de la propia asociación.”

Homo Sapiens es una asociación sin ánimo de lucro, constituida en 2008, que se dedica a diseñar, planificar, implementar y evaluar programas inclusivos con el propósito principal de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Para ello, cuenta con una base de personal interdisciplinar; psicólogos, formadores laborales, educadores sociales, todos ellos altamente cualificados, con experiencia contrastada en el ámbito de la intervención socioeducativa.

#### **4.1.1.- PLAN SYGA:**

Con motivo de la aprobación del Decreto Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, y en virtud del artículo 64, con el objeto de atender las necesidades de alimentación básicas de las personas menores escolarizadas en colegios públicos de educación infantil y primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se encuentren en una situación de exclusión social o en riesgo de padecerla, es necesaria la elaboración de un protocolo de actuación que permita una intervención coordinada

entre la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, la Consejería de Educación y los Ayuntamientos, a través de los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios. En el supuesto de que las niñas y niños que cumplen con este perfil en ese momento estén escolarizados en un centro docente con servicio de comedor se les proporcionarán las tres comidas, desayuno, almuerzo y merienda, con objeto de garantizar una adecuada alimentación.

En Alhendín en 2017, se están beneficiando de este programa 49 menores, a los que se les garantiza de esta forma una alimentación diaria equilibrada.

#### **4.1.2.- AULA DE CONVIVENCIA MUNICIPAL:**

El alumnado del IES Alhendin tiene la suerte de contar con un recurso pionero.

Cuando un alumno es sancionado con expulsión, desde servicios sociales se deriva al aula de convivencia municipal, gestionada por una psicóloga y maestra que durante el tiempo que dura la expulsión trabaja con los alumnos/as habilidades sociales y competencias curriculares para que su falta a clase no solo no le afecte a nivel curricular sino que adquiera herramientas para que esta situación no vuelva a ocurrir. Es un programa municipal coordinado desde servicios sociales con el orientador del instituto y la psicóloga encargada del Proyecto.

Está dando muy buenos resultados a nivel de integración y en 2017 se atendieron 24 alumnos/as.

#### **4.1.3.- COMISIÓN LOCAL DEL MENOR:**

En 2013, la Concejalía de Educación y la de Servicios Sociales organizan “La Comisión Local de Protección y Seguimiento a la Infancia y Adolescencia” al amparo de la Orden de 11 de febrero de 20014 por la que se acuerda la publicación del texto íntegro de COOrdinación para la Atención a Menores Víctimas de Malos Tratos en Andalucía.

La Comisión está compuesta por los diferentes profesionales:

- Directora CEIP Sagrado Corazón de Jesús
- Director de IES Alhendin
- Orientador IES Alhendin
- Directora Escuela Infantil Municipal Montevive
- Trabajadora Social Servicios Sociales Comunitarios
- Educatora Servicios Sociales Comunitarios
- Técnico de Inclusión Social Ayuntamiento de Alhendín
- Miembro de Equipo de Tratamiento Familiar Valle de Lecrín-Ogijares
- Jefe de Policia Local
- Técnico de Educación
- Pediatra

El objetivo de esta Comisión es establecer las bases a nivel local para mejorar la coordinación e intervención en el ámbito de la protección de la infancia, donde las distintas instituciones y profesionales puedan ejercer sus responsabilidades de protección e intervención directa en un contexto de eficiente coordinación, potenciando a la vez la formación continua y el desarrollo técnico entre los distintos profesionales que intervienen en la misma zona y con el mismo colectivo de menores.

Las reuniones se hacen con carácter bimestral, donde se analizan problemáticas, se diseñan estrategias, se aprueban propuestas técnicas y protocolos y se evalúa la situación de NNA del municipio.

#### **4.1.4.- PROYECTO CANTERA:**

El municipio de Alhendín se adhirió al Proyecto Cantera de Diputación de Granada en 2017.

Se trata de un programa en el que se desarrollan propuestas didácticas a llevar a cabo en el aula para la consecución de las finalidades del proyecto. El desarrollo de estas propuestas didácticas se realiza de manera conjunta con personas expertas (formados por la Diputación de Granada) en las dinámicas del programa.

#### DESTINATARIOS

- Los centros educativos de la provincia de Granada sostenidos con fondos públicos, que impartan Educación Secundaria (ESO) en municipios de menos de 20.000 habitantes.
- El alumnado de 2º de ESO (CANTERA I) y 3º de ESO (CANTERA II).

#### OBJETIVOS

Promover la convivencia descubriendo mi yo, mi grupo, el aula, mi entorno de vida.

Activar el intercambio de ideas y experiencias propiciando la convivencia y la escucha.

Propiciar la creación de grupos con jóvenes activos y críticos en su medio comunitario.

Analizar las acciones desarrolladas y evaluar como un proceso de menos a más.

#### METODOLOGIA

La participación se aprende participando (metodología participativa) es una tarea continuada en el tiempo que necesita de conocimiento y practica para poder conducir a un cambio de actitudes. El trabajo que se llevará a cabo en este proceso se realizará a través de dinámicas de grupos, debates, simulación de roles, etc. Las actividades se desarrollarán según diferentes tipos de organización como el trabajo en grupo, por parejas o el trabajo individual. En el proyecto puede participar profesorado de cualquier área y utilizar estas dinámicas para desarrollar el curriculum, en este caso la propuesta deberá incluirse en las programaciones didácticas. En cualquier caso la actuación deberá plantearse en el Proyecto Educativo de Centro.



#### **4.1.5.-PLAN DE INCLUSIÓN ACTIVA “PROGRESA” Jóvenes apoyando a jóvenes.**

Alhendín se adhirió a Plan Progresas en 2017, monitorizado por jóvenes del municipio.

La Diputación de Granada, a través de las Delegaciones de Empleo y Desarrollo Sostenible y la de Bienestar Social, pone en marcha el PLAN DE INCLUSIÓN ACTIVA “PROGRESA” (jóvenes apoyando a jóvenes). Se trata de una experiencia que se desarrolla en todas las comarcas de la provincia con la finalidad de que jóvenes universitarios apoyen a jóvenes y menores desfavorecidos de su municipio, en el marco de un programa de acompañamiento socioeducativo.

El objetivo es doble: por un lado mejorar la empleabilidad de 50 jóvenes estudiantes universitarios mediante su incorporación a un proceso de formación y prácticas relacionadas con sus estudios; y por otro acompañar y apoyar a niños y niñas, jóvenes y familias vulnerables en situación y/o riesgo de exclusión de los municipios de la provincia.

#### **4.2.- SALUD:**

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y también social, no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia, según la definición presentada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su constitución aprobada en 1948. Este concepto se amplía a: «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». En la salud, como en la enfermedad, existen diversos grados de afectación y no debería ser tratada como una variable dicotómica. Así, se reformularía de la siguiente manera: «La salud es un estado de bienestar físico, mental y social, con capacidad de funcionamiento, y no sólo la ausencia de afecciones o enfermedades».

Los hábitos son esas acciones que, a base de repetirlas, se convierten en nuestra forma de hacer las cosas. Establecer rutinas saludables en la infancia es una inversión en salud para toda la vida.

El colegio de Alhendin está adherido al **Plan Andaluz de Consumo de Frutas y Hortalizas** en las Escuelas. El elemento central del recurso Plan Escolar de Consumo de Frutas y Hortalizas para el desarrollo de Estilos de Vida Saludable se basa en garantizar la ingesta de frutas y hortalizas por el alumnado en el centro con la intención de que normalicen y se habitúen a su consumo.

Para ello, durante el segundo y tercer trimestre, se organiza un sistema de reparto de estos productos en los centros educativos participantes en el programa de Promoción de Hábitos de Vida Saludable, Creciendo en Salud adheridos al Plan para que los niños y las niñas puedan experimentar sensaciones con estos productos.

Al no existir datos cuantitativos sobre salud en NNA de Alhendin, nos basamos en la información aportada por los profesionales del Centro de Salud, los cuales indican que la prevalencia de enfermedad asmática es la más frecuente en menores de 0 a 8 años. Considerar el TDHA como enfermedad emergente en menores de 4 a 10 años, así como trastornos de conducta o hiperactividad.

En la adolescencia están apareciendo cuadros de ansiedad provocados por situaciones de acoso escolar o por consumo de cannabis. Es un dato a tener en cuenta, ya que aunque no es un índice alto de menores que se encuentran en este parámetro, es un dato que nos llama la atención.

Resaltar el desconocimiento de salud sexual en adolescentes que con más frecuencia mantienen relaciones sexuales a edad más temprana sin protección, con una desinformación alarmante de las enfermedades de transmisión sexual.

#### **4.2.1.- CAMINOS ESCOLARES SEGUROS**

Aunque este programa se realiza dentro del ámbito educativo, decidimos enmarcarlo dentro de salud por las características del mismo. (Será tratado nuevamente en el ámbito de medio ambiente)

En mayo de 2017 en Alhendín participaron casi un centenar de escolares, en el programa “Caminos Escolares Seguros” que organiza la Diputación Provincial de Granada y cuyo objetivo es que los niños comprendan el efecto del desplazamiento activo en bicicleta sobre la actividad física, la salud y la calidad de vida.

Aplicar las principales normas de seguridad, desarrollar autonomía para desplazarse en dos ruedas al centro educativo y desarrollar las diferentes habilidades básicas para el manejo y control de la bici son otros de los fines de esta iniciativa dividida en tres bloques.

Por un lado, los chavales asistieron a un taller teórico, donde realizaron un test para descubrir la indumentaria adecuada para ir en bicicleta, las señales básicas de circulación, los beneficios físicos, ambientales, familiares, personales y económicos de su uso, las diferencias entre el desplazamiento activo y pasivo, y barreras y posibles soluciones del control del vehículo.

En la pista polideportiva, aprendieron a adaptar ergonómicamente la bicicleta a cada usuario y algunas nociones de mecánica, y mostraron su habilidad de conducción en un pequeño circuito.

Por último, en grupos de diez, salieron a circular por algunas calles del municipio para poner en práctica los conocimientos adquiridos, escoltados por la recientemente inaugurada **patrulla ciclista de la Policía Local de Alhendín**, que se ocupa cada día de regular el tráfico a la entrada y salida de colegio e instituto.

#### **4.3.- CULTURA Y JUVENTUD:**

Según el Diccionario de la **Real Academia Española** define **cultura** como 'el conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico. / Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social'.

El acceso a la cultura es importante para el ser humano para su propio enriquecimiento. Si ponemos al alcance de la mano de los NNA acciones culturales, tendremos personas adultas con capacidad de discernir, de socializarse y de desarrollarse.

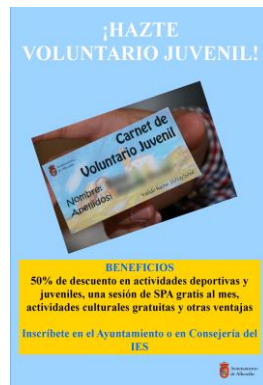
Alhendin es un municipio que siempre ha apostado por la cultura destinada a todos los sectores de la población, pero ofreciendo a los más jóvenes una amplia gama de actividades culturales de manera que los NNA han interiorizado el concepto cultural como algo inherente a su persona.

En el ámbito cultural podemos afirmar que participan de manera activa todos los agentes sociales, siendo el movimiento asociativo el eje principal del movimiento cultural alhendinense.

Son muchas las propuestas que se hacen al Ayuntamiento que siempre está dispuesto a colaborar en lo posible en la difusión, promoción y ejecución de las actividades.

NNA se sienten involucrados en la cultura de su pueblo con un alto grado de satisfacción ya que disponen de un amplio abanico de opciones que influyen de forma positiva y directa en su bienestar, formando parte este tipo de actividades de su ocio y tiempo libre.

Mencionar el grupo de voluntariado juvenil, llevado a cabo desde la Concejalía de juventud y que hace a los jóvenes partícipes de las actuaciones de su municipio, en las que son parte fundamental para llevar a cabo muchas de las actividades que se realizan y que potencia su solidaridad.



Son de destacar, destinadas a NNA, las siguientes:

- QUEDADAS OFF LINE (Proyecto Juvenil Municipal)
- Gymkanas juveniles veraniegas
- Gymkana Digital con la Asociación Juvenil Juvalh
- Cine de verano
- Viajes socioculturales destinados exclusivamente para NNA
- Noche en Blanco (Ideal original de los chicos/as de las Quedadas OFF LINE)
- Intercambio de alumnado de IES con estudiantes de Alemania
- Exposiciones Juveniles en el Museo Etnológico
- Recuperación de tradiciones (Talleres de recetas populares alhendinenses, celebración del Día de San Marcos, Salir de merendica, Teatralización de la historia de Alhendin para NNA, etc)
- Tardes de cuento en la biblioteca municipal
- Talleres de poesía y relato. Concursos literarios.
- Animación a la lectura. Encuentros Intergeneracionales.



#### **4.3.1.-ESCUELA MÚSICA:**

En Alhendin tenemos nuestra propia Escuela de Música Municipal.

La Escuela Municipal de Música ofrece diferentes servicios musicales:

- Iniciación para alumnos de entre 3 y 7 años
- Grado elemental de Solfeo (de 1º a 4º curso) y clases de coro, cámara, solfeo e instrumentos para adultos.
- Banda de música Municipal.

La Escuela incluye un servicio de alquiler de instrumentos para familias con menos recursos, de esta manera todos los niños y niñas de Alhendin pueden acceder a tocar el instrumento que deseen sin tener que comprarlo.

#### **4.4.- DEPORTE:**

Alhendín puede presumir de tener unas de las mejores instalaciones deportivas de la provincia de Granada con una oferta deportiva extraordinaria que no solo repercute en la salud física de los alhendinenses sino que sirve de modelo de prevención de situaciones de riesgo en NNA al promover el deporte como aliciente principal en la vida diaria de los menores.

Los NNA de Alhendín disponen todo el año de una serie de actividades deportivas promovidas desde la Concejalía de Deportes, que quiere llegar a todas las familias para el desarrollo integral adecuado de sus hijos/as.

La oferta en invierno es variada, incluyendo entre otros los siguientes deportes:

- Fútbol
- Fútbol sala (Contamos entre nuestras adolescentes con la campeona de España de Futsal-17, formada en nuestros equipos)
- Gimnasia rítmica
- Taewondo
- Predeporte infantil
- Natación/Aquagym
- Actividades dirigidas (Zumba, pilates, spinning, yoga, aerobio, step...)
- Baloncesto
- Tenis y tenis de mesa
- Pádel



Mencionar la existencia del ACTIVE YOUNG, una actividad dirigida para adolescentes de 13 a 16 años donde se realizan diferentes actividades físicas ( Body tono, gimnasio adaptado, circuitos cardiosaludables, entrenamiento funcional...)

Cuando llega el verano, el Ayuntamiento propone un Campus Multideportivo, un Campus de Rítmica y el Campus CF Alhendin Balompie, donde padres y madres pueden conciliar trabajo con vida familiar mientras sus hijos/as disfrutan del deporte.

Tienen un bono las familias numerosas en todas las actividades deportivas.

#### **4.5.- MEDIO AMBIENTE:**

La concienciación con el medio ambiente debe ser enseñada desde la infancia, por esta razón en Alhendín se intenta transmitir el valor medioambiental, para ello se han realizado muchas actividades de concienciación

##### **- SOLARES DEGRADADOS**

El Ayuntamiento de Alhendín propuso la mejora de un solar municipal que actualmente se encuentra en desuso para poner en valor un espacio público de una forma sostenible. El proyecto se ha definido de forma consensuada con participación ciudadana con la intención de fomentar la implicación de la ciudadanía en la gestión municipal y en los proyectos más cercanos a su realidad y cotidianidad, obteniendo los resultados de su participación a corto plazo.

La dinamización de la participación del proyecto ha tenido las siguientes actuaciones entre otras:

- Taller escolar en el CEIP Sagrado Corazón de Jesús de Alhendín.
- Taller en IES Alhendín.

Finalmente el resultado de esta participación ciudadana es que en el solar en cuestión se proyectara un parque multimodal con juegos para niños y una zona destinada a minipistas deportivas. Así mismo, todos estos espacios estarán rodeados de una zona verde con el propósito de tapar las medianerías y de crear un ambiente más agradable.

En definitiva el proyecto supone una mejora de un espacio vinculado con la prestación de servicios para la mejora de la calidad de vida y del bienestar social



## **-CAMINOS ESCOLARES SEGUROS:**

El proyecto de Camino Escolar Seguro, a nivel general, pretende:

- A nivel pedagógico, fomentar el desarrollo de la autonomía de los escolares.
- A nivel ambiental, mejorar el balance de la energía, disminuir la emisión de gases contaminantes y los ruidos.
- A nivel urbano, mejorar las condiciones del tráfico y la convivencia
- Y a nivel político, desarrollar un modelo de ciudad más centrada en las personas y en la utilización grata y segura de los espacios públicos.

El proyecto cuenta con la participación de los escolares, al fin y al cabo sirve a los niños/as, a su salud, su autonomía, educación y futuro. Por tanto participan tanto en la recogida de información, como en la explicación de sus deseos y aportación de sus ideas de mejora.

## **- HUERTO Y COMPOSTERA ESCOLAR**

Los objetivos de este proyecto se plantean a tres niveles:

- A nivel pedagógico: fomentar el desarrollo de la autonomía y de las buenas prácticas ambientales de los escolares, y de la ciudadanía en general, partiendo de la valorización de los residuos y estableciendo líneas de educación transversales al resto de las asignaturas establecidas en el curriculum escolar.
- A nivel ambiental: se quiere cumplir con los objetivos establecidos en la directiva de residuos sobre la valorización de la fracción orgánica de la bolsa de basura domiciliaria,

mejorando el balance de energía, disminuyendo la contaminación producida y los ruidos emitidos en el tratamiento de estos residuos.

- A nivel social: desarrollar un modelo de ciudad más centrada en las personas dándoles herramientas de participación ciudadana donde se establezcan mecanismos de consenso entre los ciudadanos y herramientas de funcionamiento en las que la concienciación ambiental sea el punto de partida para el cumplimiento de la normativa de aplicación.



### **- MAPEO MOSQUITO TIGRE**

El desarrollo de un mapeo colectivo con el que identificar la presencia del mosquito tigre en aquellas zonas de la provincia en las que parece más probable encontrarlo (aquellas cercanas a las vías de comunicación, ya que el mosquito utiliza vehículos para su desplazamiento). Este mapeo se pretende realizar a través de alumnos de IES, que por medio de equipos sencillos de captura y observación identificarán la presencia/no de este insecto en sus territorios más cercanos.

Una vez realizado el mapeo, y esperando poder contar con otras administraciones involucradas en el tema, se plantea desarrollar un protocolo de actuación para aquellas zonas en las que se haya determinado una presencia alta. Por un lado, definiendo

medidas de vigilancia y control de espacios públicos (como parte de los Planes de Prevención y Control de Plagas Urbanas) y por otro a través de campañas de sensibilización ciudadana para evitar las zonas de cría en los espacios privados.--

#### **-SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE**

Con motivo de la celebración del día mundial del medio ambiente, la semana del 5 de junio cada año, se realizan varios talleres y jornadas en materia medioambiental con los escolares del municipio.

#### **·TALLER RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA**

Implicando a alumnos/as de 4º de Primaria se realiza una jornada en la que los alumnos/as preguntan sobre temas relacionados con la gestión de residuos y la limpieza viaria tanto al concejal de medio ambiente como al personal municipal de esta área. A la vez se les plantea que nos comuniquen sus sugerencias de mejora respecto a estos servicios.

#### **-CELEBRACION DEL DÍA DE SAN MARCOS**

Los alumnos/as del Colegio Sagrado Corazón de Jesús del municipio disfrutan cada año de una jornada lúdica y de tradiciones en el Parque Ferial, con motivo de la celebración del Día de San Marcos. Un millar de personas, entre escolares, profesorado, miembros del Ampa y tanto padres/madres como alumnos/as del Instituto que se han brindado a colaborar, llenan el recinto, donde se instalan juegos populares (el elástico, la escoba, las canicas, las chapas, el quema, las sillas, el pañuelo, la comba...). Allí se comen el tradicional bollo de aceite con huevo duro (macarrón) y finalizan con una batucada de lo más divertida. El profesorado del CEIP Sagrado Corazón de Jesús ha coordinado las

actividades y el Ayuntamiento ha contribuido con la cesión del espacio, el trabajo de personal municipal (mantenimiento, limpieza, Protección Civil y Policía Local) y la merienda.

Por otro lado, cada año se hace un pleno municipal infantil en el que los niños hacen propuestas a un alcalde infantil y luego se las traslada al alcalde real.

## **5.- MATRIZ DAFO:**

### **5.1.- DEBILIDADES.**

#### **ÁMBITO LÚDICO:**

-Falta de oferta lúdica de iniciativa privada para NNA, que ofrezcan servicios de ocio y tiempo libre para esas edades.

#### **ÁMBITO EDUCATIVO:**

-Necesidad de un CEIP Nuevo que pueda albergar el número de niños/as en edad escolar del municipio.

-Necesidad de más plazas de comedor.

-Que el IES cuente con el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR)

#### **ÁMBITO DE SALUD:**

-Acceso abusivo de redes sociales sin que los padres y madres tengan un control. Este exceso no solo comporta el riesgo de falta de socialización sino problemas de ciberacoso

-Consumo de tabaco y marihuana como hábito normalizado.

#### **ÁMBITO DE MEDIO AMBIENTE:**

-Falta de concienciación frente al cuidado de parques y jardines. No control de mascotas en los lugares públicos a pesar de los reglamentos municipales al respecto.

## **5.2.- AMENAZAS**

### **ÁMBITO LÚDICO:**

-Es posible que el abuso de redes sociales como nuevo sistema de ocio juvenil, convierta a los NNA en personas menos sociables que reduzcan su círculo social.

### **ÁMBITO DE SALUD:**

-La normalización del consume de alcohol, Tabaco y otras sustancias hace que baje la edad de la primera ingesta.

### **ÁMBITO EDUCATIVO:**

- Percepción de la existencia de usuarios crónicos de los servicios sociales con cargas familiares.

-Escolarización de niños y niñas en colegios fuera del municipio al ser el colegio tan antiguo.

## **5.3.-FORTALEZAS**

### **ÁMBITO LÚDICO:**

-Puesta en marcha del Proyecto Juvenil QUEDADAS OFF LINE

### **ÁMBITO EDUCATIVO:**

-Localización de los centros educativos. Recurso de autobús escolar para quienes vivan a más de 2 kilómetros.

-Tener el pabellón deportivo, el polideportivo y el teatro municipal al lado para uso de colegio e instituto.

-Contar con una ludoteca en la misma zona que ofrece aula matinal y comedor.

-Multitud de programas y talleres a favor de la integración educativa.

### **ÁMBITO DE SALUD:**

-Gran oferta de actividades deportivas que favorecen hábitos de vida saludables.

-Menús de comedor saludables, adaptados a personas alérgicas y por razón de religión.

-Programas “Caminos Escolares Seguros” “Con bici al cole”

ÁMBITO DE MEDIOAMBIENTE:

-Huerto escolar en colegio e instituto.

-Puesta de composteras en colegio e instituto.

-Semana del Medio Ambiente

#### **5.4.-OPORTUNIDADES:**

ÁMBITO SOCIOFAMILIAR Y LÚDICO:

-Oferta de servicios lúdico-deportivos para NNA por parte de Ayuntamiento para favorecer la conciliación laboral y familiar

-Cercanía a la capital granadina que favorece el acceso a actividades lúdicas en la capital, como cines, teatro, conciertos, otros eventos, etc.

ÁMBITO EDUCATIVO:

- La proximidad a la capital facilita el acceso a otros centros de Formación Profesional y Universidad.

#### **6.-PERCEPCIÓN DE LOS NNA DE LA REALIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN ALHENDÍN.**

En las reuniones mantenidas con los chicos y chicas de las Quedadas Off Line, en la creación formal del CLIA Alhendín, en el buzón de opiniones puesto por las AMPA del colegio e instituto al respecto y en el formulario de sugerencias entregado a los NNA, podemos llegar a la conclusión de que a nuestros/as NNA les gusta vivir en Alhendín.

Piensan que Alhendin es un lugar de oportunidades ya que es un pueblo en el que aún se puede ir andando a todos los sitios, donde no hay distancias y que por su cercanía a la capital ofrece la ventaja de poder vivir en un pueblo con todo lo que ello supone a nivel seguridad, comodidad, equipamientos, etc... y de estar muy cerca de los recursos que ofrece la ciudad, tales como centros de formación, Universidad, lugares de ocio,

inclusive la cercanía a la playa y Sierra Nevada.

Aplauden la oferta deportiva de Alhendin que promueve la conciliación familiar y están muy contentos con la existencia del programa QUEDADAS OFF LINE que se ha convertido en órgano de participación activa en la toma de decisiones en la política municipal en lo que a acciones relacionadas con la IA se refiere.

Se sienten orgullosos/as de que exista un Consejo Local de la Infancia que les da la oportunidad de expresar sus ideas y participar activamente en la política de su pueblo. Piensan diseñar un pueblo mejor para el futuro y creen en su capacidad para hacerlo.

Todos/as coinciden en que tienen la suerte de vivir en un lugar tranquilo y que tienen a sus disposición todo lo que necesitan, eso sí, quieren que se promueva la paz mundial, que no haya guerras y que no haya niños y niñas que sufran pero con esas inquietudes y ganas, TODO se puede conseguir.

Todos los alhendinenses se muestran entusiasmados con la idea de tener la posibilidad de ser reconocida Ciudad Amiga de la Infancia pero sobre todo nuestros niños y niñas que piensan que Alhendin es una ciudad abierta y amigable y que..... ¿Por qué no reconocerlo?

## **7.- NORMATIVA REFERENTE A INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

### **NORMATIVA INTERNACIONAL**

- Convención de los Derechos de la Infancia: Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989, y ratificada por el Estado Español el 30 de noviembre de 1990, la Convención recoge los principios contenidos en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y los completa, cubriendo los vacíos existentes y creando un instrumento internacional obligatorio por el que los estados que la ratifican se comprometen formalmente a respetar los derechos y deberes enunciados, pasando a formar parte del derecho interno de los países.

- La Carta Europea sobre los Derechos del Niño: El Parlamento Europeo reconoce en esta Resolución la importancia que la infancia tiene como etapa de la vida de una persona, el papel de la familia en la satisfacción de las necesidades de los niños y el hecho de que tales necesidades engendran una serie de derechos para la infancia y, en consecuencia, obligaciones para la familia, el Estado y la sociedad. Resolución A-0172/92. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 8 de julio de 1992.

- Sesión Especial de las Naciones Unidas sobre la Infancia, de mayo del 2002. Sus acuerdos se plasman en el documento “Un mundo apropiado para los niños y niñas”. Se definen cuatro esferas de acción prioritarias: vida sana, educación de calidad, protección y lucha contra VIH-SIDA.

#### NORMATIVA NACIONAL (ESPAÑA)

- Real Decreto 613/2007, de 11 de mayo, por el que se crean y regulan el Consejo y el Observatorio Estatal de Familias.
- Constitución Española de 1978
- Real Decreto 1197/2007, de 14 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, en materia de reconocimiento de descanso por maternidad en los supuestos de discapacidad del hijo y de reconocimiento de la necesidad de asistencia de tercera persona en las prestaciones no contributivas
- Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción internacional.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
- Real Decreto 521/2005, de 13 de mayo, por el que se crea el Consejo Consultivo de Adopción Internacional
- Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas
- Real Decreto 313/2005, de 18 de marzo, por el que se modifica el R.D 194/2002, de 15 de febrero, por el que se establecen las modalidades de aplicación
- Real Decreto 460/2004, de 18 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 194/2002, de 15 de febrero, por el que se establecen las modalidades



- Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.
- Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho.
- Real Decreto 194/2002, de 15 de febrero, por la que se establecen las modalidades de aplicación de ayuda al suministro de leche y productos
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor y de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros
- Instrumento de ratificación de 30 de noviembre de 1990 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y la Niña
- Instrumento de ratificación de 29 de abril de 1987 del Convenio de 5 de octubre de 1961 sobre competencia de las autoridades y la Ley aplicable en materia de protección de menores, hecho en La Haya.
- Ley 21/1987, de 11 de noviembre, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación.
- Ley 11/1981, de 13 de mayo, de modificación del Código Civil en materia de filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio.
- Instrumento de ratificación del Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional, hecho en la Haya el 29 de mayo de 1993.

#### NIVEL AUTONÓMICO (ANDALUCIA)

- Ley 1/1998, de 20 de abril de los derechos y atención al menor.
- Ley 5/2002, de 16 de diciembre de parejas de hecho.
- Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la mediación familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo, tutela y guarda del menor.
- Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de acogimiento familiar y adopción.
- Decreto 355/2003, de 16 de diciembre de acogimiento residencial de menores.
- Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por la que se constituye y regula el Registro

de Parejas de Hecho.

- Decreto 137/2002, de 30 de abril de apoyo a las familias andaluzas.
- Decreto 37/2012, de 21 de febrero por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la mediación familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 9/1983, de 1 de diciembre del Defensor del Pueblo Andaluz.
- Decreto 228/1999, de 15 noviembre por el que se regula el Consejo Andaluz de Asuntos de Menores.
- Decreto 237/1999, de 13 diciembre por el que se regula el Consejo Regional y los Consejos Provinciales de la Infancia.
- Decreto 75/2001, de 13 marzo por el que se regula el Observatorio de la Infancia en Andalucía.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía.
- Ley 16/2011 de 23 de diciembre de Salud Pública de Andalucía.
- Decreto 219/1985, de 9 de octubre sobre la atención de la salud materno infantil.
- Decreto 101/1995, de 18 de abril por el que se determina los derechos de los padres y de los niños en el ámbito sanitario durante el proceso del nacimiento.
- Decreto 246/2005, de 8 de noviembre por el que se regula el ejercicio del derecho de las personas menores de edad a recibir atención sanitaria en condiciones adaptadas a las necesidades propias de su edad y desarrollo y se crea el Consejo de Salud de las Personas Menores de Edad.
- Decreto 60/1999, de 9 de marzo por el que se regula la libre elección de médico general y pediatra en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 9 de junio de 1999, por la que se regula el procedimiento de libre elección y se establecen las normas de asignación de médico general y pediatra en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 281/2001, de 26 de diciembre por el que se regula la prestación asistencial dental a la población de 6 a 15 años de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 415/2008, de 22 de julio por el que se garantiza a la población infantil menor de un año el derecho a la prestación farmacéutica gratuita del sistema sanitario público de Andalucía.
- Decreto 77/2008, de 4 de marzo, de ordenación administrativa y funcional de los

servicios de salud mental en el ámbito del servicio andaluz de salud.

- Orden de 16 de mayo de 2013, por la que se establecen los contenidos mínimos de la formación específica de las personas mediadoras.
- Orden de 16 de mayo de 2013, por la que se aprueban los modelos de solicitud de inscripción básica, modificación, prórroga y cancelación en el Registro de Mediación Familiar de Andalucía, de designación de persona mediadora y de mediación familiar gratuita y el documento de aceptación del proceso de mediación.
- Orden de 30 de julio de 2007, por la que se crean y regulan los premios Andalucía de Atención a la Infancia, modificada por la Orden 24 de junio de 2009 y la Orden 25 de julio de 2011.
- Orden de 9 de noviembre de 2005, por la que se regula la cooperación entre al Consejería y las Entidades colaboradoras en el acogimiento residencial de menores.

## **8.-FUENTES DE INFORMACIÓN**

-Padrón municipal de Alhendin

-Instituto Nacional de Estadística

-Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. SIMA

-<https://granadapedia.wikanda.es/wiki/Alhendí>

-Actas Comisión Local Infancia de Alhendín

-Página Web Ayuntamiento de Alhendín

-Historia de Alhendin de la Vega de Granada. Ponce de León, Fray Brígido

-Estadísticas e información ofrecida por CEIP Sagrado Corazón de Jesús e IES

Alhendin

-Memoria de Centro de Servicios Sociales Valle de Lecrín- Ogijares 2017

-Encuentros AMPA Al-hamdan (CEIP) y AMPA Acebuche (IES)

-Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Alhendin

-Encuesta realizada a menores (2017)

-Mesa técnica de trabajo

-Buzón de sugerencia en Colegio e Instituto.